



#Política

Persiste choque por reforma electoral

INDIGO STAFF

El Primer Foro del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral concluyó sin acuerdos y con las contraposiciones entre Morena y el Partido Acción Nacional.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), señaló que hay cerca de 50 iniciativas entre las dos legislaturas del actual sexenio, de las cuales 25 son de reforma constitucional. "Algo saldrá del parlamento; creo que va a confluir el consenso", subrayó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral Graciela Sánchez Ortiz (Morena), mencionó que en la actualidad los ayuntamientos no se integran con base en el número de pobladores, sino bajo el criterio de las cuotas de poder de los diferentes partidos y, con ello, acomodar más síndicos y regidores; por ello, planteó conocer las cifras de productividad de estos funcionarios.

La también morenista Esther Berenice Martínez

Legisladores de Morena insisten en beneficios de reducción de costos; panistas externalan preocupación por desaparición de organismos electorales



Durante los foros para discusión de la reforma electoral se analizarán casi 50 iniciativas.

Díaz dijo que la reforma electoral propone una reducción a los costos municipales, considerando que de los 2 mil 446

municipios, 2 mil 88 observarían una reducción de los costos en los cabildos, por lo que, preguntó si eso se traduciría

en beneficios para las arcas municipales.

PAN, preocupado por el INE

La bancada panista criticó que el Ejecutivo federal presente una reforma electoral. "Siempre habían emanado estas generaciones de reformas electorales de los partidos políticos y de partidos de oposición, así sucedió en 2007 y 2013", dijo el diputado Jorge Triana Tena.

Por su parte, Santiago Torreblanca Engell expuso que la reforma busca desaparecer organismos electorales y al Instituto Nacional Electoral, por lo que consideró fundamental analizar si es conveniente que cada estado de manera democrática determine la forma de elegir a sus representantes y el número y si fue un error establecer como referencia el salario de los regidores.

Apuntó que otro elemento que tendrá que analizarse es el número de electores que es el ideal por cada integrante del ayuntamiento, a fin de evitar una distorsión en la representatividad y la forma de construir las circunscripciones.

FOTO ESPECIAL